

# Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2023 - 2028



---

# Índice

---

Presentación .....	1
1. Introducción.....	2
2. Marco de Referencia.....	3
2.1 Descripción del Entorno.....	3
2.2 La Universidad y las Políticas Educativas.....	4
3. Misión.....	9
4. Visión.....	9
5. Valores .....	10
6. Diagnóstico.....	10
6.1 Fortalezas y Debilidades, Amenazas y Oportunidades .....	12
7. Marco Normativo.....	14
8. Políticas de la Universidad .....	15
9. Estrategias.....	16
9.1 Cultura de la paz.....	16
9.2 Cobertura y calidad educativa.....	16
9.3 Responsabilidad social. ....	16
9.4 Investigación e Internacionalización. ....	16
9.5. De la manufactura a la mentefactura. ....	16

9.6. Gobierno digital.....	16
<b>10. Macroprocesos Estratégicos Institucionales.....</b>	<b>17</b>
10.1 Académico.....	17
10.2 Vinculación .....	28
10.3 Administración .....	40
<b>11. Seguimiento y evaluación .....</b>	<b>45</b>
<b>12. Conclusiones .....</b>	<b>45</b>
<b>13. Material de referencia .....</b>	<b>46</b>

## Presentación

Tras el paso por la pandemia mundial por COVID-19, los retos han cambiado para las instituciones educativas. La recuperación de la matrícula escolar y la reducción del abandono escolar son aspectos que han pasado a convertirse en prioritarios, al igual que la conservación de la salud emocional de la comunidad académica.

La calidad educativa es también un aspecto a resaltar. La búsqueda de la mejora continua ha contribuido en la generación de nuevas metodologías de evaluación debido, principalmente, a una actualización abrupta en la medición de factores estratégicos, que han dejado de estar vigentes con el paso de la globalización y los inesperados problemas de salud y sus negativos efectos a nivel mundial.

Adicionalmente, los cambios en los sectores productivos de la región, han contribuido en la actualización de nuevos requerimientos en la formación del capital humano.

Parafraseando las palabras del Gobernador del Estado de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo: “Nadie puede resolver problemas del futuro con ideas del pasado”. Por ello, el presente documento muestra una nueva visión para la UPJR como una institución de futuro, con objetivos certeros y, principalmente, teniendo como prioridad la generación de mejores profesionistas con una formación integral y la mejora en las condiciones del capital humano. Poniendo especial énfasis en la búsqueda de la realización de una efectiva transición educativa de la manufactura a la mentefactura.

**José Christian Padilla Navarro**  
**Rector de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas**

# 1. Introducción

La Universidad Politécnica de Juventino Rosas cuenta con 14 años de historia en los que se ha consolidado como una de las mejores opciones educativas de la región Laja-Bajío y del estado de Guanajuato, con una zona de influencia que incluye principalmente los municipios de Irapuato, Salamanca, Celaya, Cortazar, Villagrán y Santa Cruz de Juventino Rosas.

Su oferta académica consta de siete programas de estudio de licenciatura, siendo estos la Ingeniería en Sistemas Automotrices, Ingeniería en Plásticos, Ingeniería en manufactura Avanzada, Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones, Ingeniería en Metalúrgica, Ingeniería Financiera y Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial, que tienen como objetivo dar respuesta a la demanda creciente de la industria de la región, principalmente a las industrias automotriz, metalmecánica, transformadora de plásticos, entre otras; además de dar impulso al ecosistema de innovación y emprendimiento (Mentefactura) propuesto por el Gobierno del Estado de Guanajuato. También cuenta con una maestría en Ingeniería que fortalece la profesionalización de los egresados de licenciatura con dos líneas de investigación: Sistemas Inteligentes y Procesos de Manufactura y Materiales Avanzados. Adicionalmente, se ofrecen servicios profesionales, capacitación, educación continua y certificaciones en la institución.

La investigación y la innovación son tareas fundamentales de la universidad. Por ello, se busca fomentar la generación de proyectos de investigación y de innovación, además de desarrollos tecnológicos de calidad, con impacto y en beneficio de la sociedad.

El presente Plan Institucional de Desarrollo (PIDE), establece una guía de la organización por los próximos seis años. Para su realización, se consideraron datos históricos, factores ambientales y la normatividad vigente establecida por los gobiernos estatal y federal.

Es por lo anterior que este instrumento sienta las bases para el desarrollo de nuestra institución. Al término del periodo plasmado, se espera tener una UPJR moderna, con visión de futuro, consolidada en la investigación y con educación de calidad y pertinencia.

## 2. Marco de Referencia

### 2.1 Descripción del Entorno

La Universidad se encuentra ubicada en el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, en el estado de Guanajuato. La superficie del territorio municipal es de 428.24 kilómetros cuadrados, equivalentes al 1.40 % de la superficie total del estado. Limita al norte con el municipio de San Miguel de Allende; al noreste con el municipio de Comonfort; al este con el municipio de Celaya; al sur con el municipio de Villagrán y al oeste con el municipio de Salamanca, esto de acuerdo con datos de Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, del Gobierno Federal.

En Guanajuato existe un ecosistema de negocios orientado a la innovación y al espíritu empresarial, campo fértil para inversionistas que deseen instalarse o ampliar sus operaciones. De acuerdo con el Quinto Informe del Gobierno del Estado de Guanajuato (2022), el crecimiento económico del estado fue del 4.9%, y Guanajuato se consolidó como la sexta economía del país con más de 50 mil 700 millones de dólares.

A pesar de las afectaciones que trajo consigo la pandemia mundial por COVID-19, en 2022 Guanajuato tuvo una recuperación económica gracias al regreso a la normalidad con las recomendaciones del Sistema de Salud GTO.

En 2022, los sectores que más destacaron en el estado fueron: manufacturero, comercio, transporte y servicios. En lo que respecta a las manufacturas, se logró un crecimiento positivo en cuero - calzado, automotriz, hule, plástico, confección y alimentos, por mencionar algunos.

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, en México había 37.8 millones de personas jóvenes, cifra que representa 30 % del total de habitantes en el país (126 millones). La distribución de la población joven, según sexo, mostró paridad entre hombres (49.8 %, 18.8 millones) y mujeres (50.2 %, 19 millones). Por grupos de edad, el mayor porcentaje fue para quienes tienen entre 15 y 19 años (28.6 %).

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, de los 6,166,934 guanajuatenses, 1,922,066 son jóvenes de entre 12 y 29 años de edad; 969,336 mujeres y 952,730 hombres. El 37.9% de los jóvenes asiste a la escuela. El nivel de escolaridad de los jóvenes es de: 42.2% en secundaria, 25.8% preparatoria

o bachillerato general, 15.4% primaria, 11.1% licenciatura y 2.5% bachillerato tecnológico.

Las principales carreras que estudian o estudiaron los jóvenes son: 7.9% Ingeniería Industrial, 7.0% Administración de empresas, 6.6% Electrónica, automatización y aplicaciones de la mecánica-eléctrica y 5.2% Derecho.

Por campo de formación: 6.4% Educación, 3.4% artes y humanidades, 13.1% ciencias sociales y derecho, 23.4% administración y negocios, 2.4% ciencias naturales, matemáticas y estadística, 6.9% tecnologías de la información y la comunicación, 29.4% ingeniería, manufactura y construcción, 2.2% agronomía y veterinaria, 9.3% ciencias de la salud y 3.5% servicios.

## 2.2 La Universidad y las Políticas Educativas

Actualmente la UPJR ofrece siete programas educativos: Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones, Ingeniería en Metalúrgica, Ingeniería en Plásticos, Ingeniería en Sistemas Automotrices, Ingeniería Financiera, Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial e Ingeniería en Manufactura Avanzada. Además, cuenta con un posgrado, la Maestría en Ingeniería. La matrícula actual es de 1427 alumnos, el equipo docente es de 98 maestras y maestros con una destacada trayectoria académica y, la gran mayoría, con estudios de posgrado.

En sus instalaciones, cuenta con aulas provistas con equipo multimedia, laboratorios y talleres en donde el alumnado refuerza los conocimientos teóricos adquiridos en el salón de clases, además de canchas deportivas, cafetería y extensas áreas verdes.

Todos sus programas académicos vigentes se encuentran acreditados por los CIEES, y, los programas recién aprobados, ya se encuentran en proceso de acreditación.

Las y los docentes que imparten las asignaturas en su mayoría egresaron de universidades de Celaya, Salamanca, Irapuato o León. Una parte importante son jóvenes, sus edades van entre los 26 y 40 años.

La mayoría de las y los alumnos provienen de diferentes municipios del estado, egresaron de preparatorias de sistemas públicos (en su mayoría con un bajo nivel de conocimientos en matemáticas), que dificulta el trayecto a lo largo de su carrera y que provoca un importante índice de reprobación en materias como Cálculo, Química y Matemáticas.

Se trabaja por medio de asesorías y otros esfuerzos encaminados a fortalecer los conocimientos del alumnado. Un reto para la Universidad es el fortalecer las habilidades blandas en nuestras y nuestros estudiantes. El dominio de las competencias básicas debe complementarse con aprendizajes que favorezcan el desarrollo de capacidades de equilibrio personal, de relación interpersonal, de inserción social y desarrollo cognitivo, con especial atención en habilidades que permitan aprender a aprender e interpretar, organizar, analizar y utilizar la información.

## **PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN (PSE) 2020-2024**

El Programa Sectorial de Educación 2020-2024, que surge a partir del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, establece la estrategia de la Administración Pública Federal en materia de educación. En él, es posible encontrar seis objetivos prioritarios que buscan un propósito superior: garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación de todas y todos, lo cual implica brindar una educación de excelencia en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional; dicho propósito superior, se encuentra apuntalado en cinco dimensiones: equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia.

La relevancia de los seis objetivos prioritarios tiene como finalidad los siguientes cinco aspectos:

1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
2. Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
3. Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.
4. Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

5. Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.

**Fuente:** “Programa Sectorial”, incluido en los Lineamientos Generales para la Elaboración del Programa Institucional de Desarrollo de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas (PIDE). Emitido en enero del 2023.

## ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO 2018-2024

El Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato 2018-2024 es el documento rector de la Administración Pública Estatal. En él, se encuentra contenida la visión del Gobernador, Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para los próximos años. Dicho documento fue actualizado el 7 de julio del 2021. A continuación, en la Tabla 1, se presentan los elementos del Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato alineados al Plan Nacional de Desarrollo y que son aplicables para la UPJR.

**Tabla 1:** Alineación de la Actualización del Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato 2018-2024 con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

<b>PND 2019-2024</b>	<b>Elemento de la Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024</b>
Política y Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidar la prevención de la violencia y la delincuencia con la participación social.</li> <li>- Asegurar la atención efectiva y coordinada a las demandas sociales y el ejercicio de los derechos de la población.</li> <li>- Fortalecer la paz laboral en la entidad.</li> <li>- Fortalecer la prevención de los actos de corrupción en la entidad.</li> <li>- Consolidar el Gobierno Abierto en el Poder Ejecutivo.</li> <li>- Fortalecer la gestión pública con enfoque de gobernabilidad, calidad e innovación.</li> <li>- Garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas estatales.</li> <li>- Fortalecer los sistemas estatales de información, planeación y evaluación del desarrollo de la entidad.</li> </ul>
2. Política Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer el tejido social con la participación de la población de la entidad.</li> <li>- Incrementar el acceso a la vivienda adecuada y servicios básicos a la población con carencia en el estado de Guanajuato.</li> <li>- Fortalecer el acceso al ingreso para la población en situación de pobreza o vulnerables por ingreso del estado de Guanajuato.</li> <li>- Disminuir el rezago educativo en la entidad.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidar la atención preventiva a la salud a partir de los determinantes sociales.</li> <li>- Incrementar la cobertura en todos los niveles educativos de la entidad.</li> <li>- Generar oferta educativa pertinente a la demanda de los sectores productivos y sociales en Guanajuato.</li> </ul>
3. Economía	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la generación de empleo en el estado de Guanajuato a través de la atracción de inversiones, la formación y desarrollo del capital humano.</li> <li>- Fortalecer la creación, desarrollo, permanencia e internacionalización de las unidades económicas en la entidad.</li> <li>- Impulsar la innovación, la mentefactura y el emprendimiento para la competitividad de los sectores económicos.</li> <li>- Fortalecer la conectividad y movilidad para la competitividad del estado.</li> </ul>

**Fuente:** Actualización del 7 de Julio del 2021 del Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato (2018-2024).

## PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN DE CALIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO 2019-2024

El Programa Sectorial de Educación de Calidad del Gobierno del Estado de Guanajuato es un instrumento que surge a partir de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, en sus artículos 24 y 30, y forma parte del Sistema Estatal de Planeación. A través de él se definen las políticas que regirán el desempeño de las dependencias y entidades del sector o eje que corresponda.

Este programa fue elaborado a partir de los planteamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2040, construyendo el futuro, PED 2040, y en la actualización del Programa de Gobierno 2018-2024, APG 2018-2014.

A través de este programa, se busca contribuir a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, ODS, el PED 2040 y a la APG 2018-2024.

Los principales aspectos que se destacan en dicho plan y que contribuyen a la generación del presente documento son especificados a continuación:

**LÍNEA ESTRATÉGICA 3.1:** “Incremento en la cobertura en todos los niveles educativos.”

**Objetivo: 3.1.1.** Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos en todos los niveles educativos.

**Objetivo: 3.1.2.** Incrementar el acceso a Internet en las escuelas de todos los niveles educativos.

**Objetivo: 3.1.4.** Impulsar el servicio educativo con énfasis en las modalidades mixtas o flexibles.

**LÍNEA ESTRATÉGICA 3.2:** “Generación de la oferta educativa pertinente a la demanda de los sectores productivos y sociales.”

**Objetivo: 3.2.1.** Ampliar la oferta de planes y programas educativos pertinentes y orientados a la manufactura, las tecnologías emergentes y la industria 4.0.

**Objetivo: 3.2.2.** Impulsar la participación de estudiantes del nivel medio superior y superior en programas orientados a la formación de competencias profesionales para la vida y el trabajo.

**Objetivo: 3.2.3.** Promover la cultura científica, tecnológica, de innovación y de emprendimiento en las escuelas de todos los niveles educativos.

**Objetivo: 3.2.4.** Impulsar planes y programas educativos innovadores en el estado.

**Objetivo: 3.2.5.** Fortalecer la vinculación de los sectores educativo y productivo para el desarrollo de nuevos programas pertinentes y la formación dual.

**LÍNEA ESTRATÉGICA 3.3:** “Incremento de la permanencia escolar de los estudiantes en todos los niveles educativos.”

**Objetivo: 3.3.1.** Fortalecer en los centros educativos de secundaria, media superior y superior, los esquemas de atención a estudiantes en riesgo de abandono.

**Objetivo: 3.3.2.** Incrementar los estudiantes y jóvenes que reciben apoyos y acciones que impulsen su formación, participación y empoderamiento.

**Objetivo: 3.3.3.** Asegurar la trayectoria escolar de los educandos en todos los niveles educativos.

**LÍNEA ESTRATÉGICA 3.4:** “Incremento del logro educativo de los estudiantes en todos los niveles educativos.”

**Objetivo: 3.4.1.** Fortalecer la formación, capacitación y profesionalización del personal docente y directivo para la innovación en las prácticas de enseñanza.

**Objetivo: 3.4.2.** Impulsar las competencias digitales en docentes para la implementación de las nuevas modalidades de entorno educativo.

**Objetivo: 3.4.3.** Mejorar el aprovechamiento escolar en los centros educativos.

**Objetivo: 3.4.4.** Promover la corresponsabilidad social de madres y padres de familia para la mejora del logro académico.

### LÍNEA ESTRATÉGICA 3.5:

“Fortalecimiento del deporte competitivo y la participación en actividades físicas y deportivas.”

**Objetivo: 3.5.1.** Impulsar a los deportistas de alto rendimiento.

**LÍNEA ESTRATÉGICA 3.6:** “Acceso y participación equitativa en el arte, la cultura y fomento a la lectura.”

**Objetivo: 3.6.1.** Incrementar las actividades y eventos de arraigo y fortalecimiento a las tradiciones y arte popular.

**Objetivo: 3.6.2.** Promover la innovación en el sector artístico y cultural de la entidad.

**Objetivo: 3.6.3.** Promover la creación, producción y difusión artística preferentemente para la población en condición de vulnerabilidad.

**Objetivo: 3.6.4.** Incrementar la participación en los esquemas de formación, investigación, experimentación y desarrollo artístico y cultural de la población guanajuatense.

**Objetivo: 3.6.5.** Optimizar el uso de la infraestructura cultural con la que cuenta el Estado para la realización de actividades artísticas y culturales.

**Objetivo: 3.6.6.** Fortalecer las actividades de promoción y fomento a la lectura en la población guanajuatense.

**Fuente:** Actualización del Programa Sectorial de Educación del Gobierno del Estado de Guanajuato (2018-2024).

## 3. Misión

La Universidad Politécnica de Juventino Rosas es una institución pública de educación superior comprometida con el desarrollo social y económico del país, de nivel y proyección internacional, cuyo propósito es la formación integral de las personas a través de la generación, aplicación y difusión del conocimiento y de la cultura mediante la investigación y la docencia de calidad, con vocación de liderazgo tecnológico.

## 4. Visión

En 2028, la UPJR será reconocida por sus egresadas y egresados, con competitividad, certificaciones y en activación constante, con una sólida

formación humana. Nuestras y nuestros docentes, cuentan con posgrado. Impartimos programas de licenciatura y posgrados vanguardistas, con enfoque a la mentefactura y la industria 4.0, en los que desarrollamos investigación, desarrollos tecnológicos e innovación tecnológica en modernas instalaciones. Ofrecemos servicios tecnológicos y fomentamos el desarrollo sustentable de nuestro entorno social.

## 5. Valores

Nuestro lema es: “Formación para una vida mejor”.

Nuestros valores son:

- **Respeto:** Tratamos a los demás conforme a su dignidad y reconocemos sus derechos.
- **Honestidad:** Actuamos rectamente y respetamos los bienes ajenos. Decimos siempre la verdad.
- **Libertad:** Me expreso y tomo decisiones, consciente de la responsabilidad que esto conlleva.
- **Responsabilidad:** Cumpló cabalmente cualquier tarea que me corresponde y que emprendo.
- **Innovación:** Tengo la capacidad de generar ideas que agreguen valor, de mejorar lo ya existente.
- **Creatividad:** Tengo la capacidad de generar ideas, diferentes y originales.

## 6. Diagnóstico

En su origen, la Universidad atravesó en sus primeros años por serias dificultades para lograr el ingreso de nuevas y nuevos aspirantes y la conservación de la matrícula. Hasta hace algunos años, los principales problemas de la institución eran: el transporte, el posicionamiento de la marca, la adquisición de materiales para los laboratorios y el crecimiento en la infraestructura de la institución.

Si bien, en el histórico, la matrícula de la UPJR ha logrado un máximo de 2033 estudiantes en el ciclo escolar 2020 – 2021, tras la pandemia por COVID-19 la matrícula ha caído a 1,427 estudiantes. Los principales problemas han

cambiado, siendo esenciales: la retención, la recuperación de la matrícula, la disminución de los índices de reprobación, la mejora de los laboratorios, la transición a la digitalización de procesos y papelería, la implementación de la comunicación digital, la implementación de actividades a favor de la cultura de la paz y la implementación de estrategias en favor de la salud mental.

En el tema académico, en cuanto a la deserción, se ubicó en el 2.24% en el último ciclo escolar, lo que considera una disminución importante al año anterior, que fue del 11.9%, principalmente debido a la pandemia. El aprovechamiento escolar en licenciatura se ubicó en 8.2 en el último informe cuatrimestral, mientras que en posgrado fue de 9.2. Mientras tanto, la reprobación en licenciatura pasó de un 14% a un 17.4% y en posgrado se sigue conservando en el 0%.

Entre los principales logros, nuestras y nuestros docentes y alumnado han realizado estancias de investigación en importantes instituciones nacionales e internacionales, en países como Japón, Finlandia, Canadá, Colombia, Estados Unidos, Chile, entre otros y por mencionar algunos. Actualmente, casi todo nuestro alumnado cuenta con alguna beca, provenientes de los diferentes niveles de gobierno.

También, se han obtenido distinguidos galardones, como “El mundo de Armando Olivares” y el “Premio Estatal de la Juventud”, y se han ganado primeros lugares en importantes concursos entre los que destacan Hackathones, TALENTIC, emprendimiento, entre otros y por mencionar algunos.

La UPJR realiza anualmente un Simposio de Maestría y un Congreso Internacional, en el que se publican diferentes artículos de investigación, tanto de nuestras y nuestros docentes, como de instituciones externas. Se han firmado convenios de colaboración con importantes empresas que son aliadas estratégicas, y se encuentra en proceso la búsqueda de firmar con instituciones en el extranjero para realizar intercambios académicos internacionales y buscar la doble titulación en nuestros programas educativos.

En esta universidad se lleva a cabo la selección de maestros de acuerdo con lo que se marca en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia, se publica una convocatoria y posteriormente se evalúa a los candidatos con un examen psicométrico, una clase muestra y se toma en cuenta su experiencia docente.

Cada año se presenta un plan de capacitación anual que incluye formación técnica y pedagógica buscando que los profesores estén constantemente actualizándose para hacer más eficientes sus clases.

Se lleva a cabo una evaluación docente de 360 grados en la que se toma en cuenta la evaluación digital que hacen todos los alumnos, una evaluación de pares y una retroalimentación del jefe directo; con base en esto y otros factores académicos, se otorgan anualmente reconocimientos a las y los mejores profesores.

La Universidad ha cambiado su metodología en materia de responsabilidad social, comenzando con una nueva metodología de causas. Siendo las principales: el cuidado del medio ambiente (lobos verdes), la generación de jóvenes líderes (lobos guardianes) y la alianza estratégica con asociaciones civiles para el cuidado de los animales (Dharma). Adicionalmente, se ha aprobado la liberación del servicio social del alumnado mediante la adopción responsable de algún gato o perro que se encuentre habitando en la institución actuando en conformidad al bien común, fomentando la cultura, los valores y el desarrollo humano.

Se han recibido importantes donaciones de empresas como Honda y General Motors, entre las que destacan robots industriales y un vehículo. Además, algunos de nuestros egresados se han posicionado en importantes empresas de talla internacional, como son: Honda, Tesla, Volkswagen, entre otras.

Finalmente, uno de los principales retos de cara al futuro sigue siendo mejorar los indicadores de eficiencia terminal.

## 6.1 Fortalezas y Debilidades, Amenazas y Oportunidades

### **FORTALEZAS:**

- Costos accesibles.
- Carreras pertinentes.
- Impartición del idioma inglés.
- Titulación directa.
- Gestión de becas.
- Duración de la carrera (3 años 4 meses).
- Personal joven y de nivel académico alto.
- Modelo de formación integral.
- Calidad educativa.

- Apoyo psicopedagógico.
- Facilidades de transporte.
- Modelo educativo basado en competencias.
- Espacios adecuados de estacionamiento.
- Infraestructura.

#### **DEBILIDADES:**

- Falta de acervo bibliográfico.
- Equipamiento insuficiente en laboratorios.
- Dificultad para los alumnos para conseguir prácticas profesionales por el plan cuatrimestral.
- Ubicación de la universidad.

#### **OPORTUNIDADES:**

- Generación de fuentes de empleo para ingenierías gracias al crecimiento del sector industrial.
- Servicios de cafetería y papelería de la UPJR.
- Capacitación del personal docente.
- Vinculación con el sector empresarial.
- Convenios con centros de investigación y otras instituciones educativas.
- Acceso a la universidad.
- Capacitación/especialización.
- Movilidad de estudiantes y docentes.
- Certificaciones.
- Incrementar los ingresos propios.
- Fomentar las actividades artísticas, culturales y el deporte.

#### **AMENAZAS:**

- Recortes presupuestales.
- Poca orientación vocacional desde el bachillerato.
- Crecimiento de la modalidad a distancia.
- Bajos recursos familiares.
- Apertura de universidades cercanas.
- Inseguridad.
- Adicciones.
- Deserción escolar.

- Baja de la matrícula por la pandemia por COVID-19.
- Burbuja poblacional en la región.
- Falta de oportunidades laborales en la región.

## 7. Marco Normativo

### Federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente;
- Ley General de Educación vigente;
- Ley General de Educación Superior vigente;
- Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional en Materia de Profesiones vigente;
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal vigente;
- Reglamento Interior de la SEP vigente;
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 vigente;
- Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024;
- Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas vigente;
- Políticas para la Operación, Desarrollo y Consolidación del Subsistema vigente;
- Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de la agenda 2030 vigente;
- Acuerdos, Decretos, Reglamentos, Normas, Circulares y Lineamientos de carácter obligatorio emitidos por diversas dependencias de orden federal, incluida la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- Entre otros.

### Estatal:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato vigente;
- Plan de Desarrollo del Estado vigente;
- Ley de Educación para el Estado de Guanajuato vigente;
- Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato vigente;
- Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato vigente;
- Plan Estatal de Desarrollo vigente;
- Código Civil del Estado de Guanajuato vigente;
- Programa de Gobierno 2018 – 2024 vigente;
- Programa Sectorial de Educación de Calidad 2019 – 2024 vigente;
- Acuerdos, Decretos, Reglamentos, Normas, Circulares y Lineamientos de carácter obligatorio emitidos por diversas dependencias estatales vigentes;
- Entre otros.

### **Institucional:**

- Plan de Desarrollo Institucional vigente;
- Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas vigente.

## **8. Políticas de la Universidad**

### **Reglamentos:**

- Reglamento de estudios.
- Reglamento de excelencia académica.
- RIPPPA 2011.
- Reglamento Interno de trabajo.
- Reglamento de Ingresos Propios.
- Reglamento de movilidad estudiantil.

### **Lineamientos:**

- Lineamiento Constitución y Funcionamiento CIE UPJR.
- Lineamiento de estudios.
- Lineamiento de estancias y estadías.
- Lineamiento de cuerpos académicos.
- Lineamiento de servicio de Internet.
- Lineamiento de uso de correo electrónico.
- Lineamiento de uso de laboratorios.
- Lineamiento de Biblioteca.
- Lineamiento Consejo de Calidad.
- Lineamientos de servicio social.

### **Códigos:**

- Código de ética.
- Código de conducta.

### **Manuales:**

- Manual de la organización.

### **Políticas:**

- Política de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Política de Servicios Tecnológicos.

## 9. Estrategias

### 9.1 Cultura de la paz.

Contar con instrumentos que garanticen el fomento a la cultura de la paz a partir de nuestra institución y en favor de la sociedad.

### 9.2 Cobertura y calidad educativa.

Generar las estrategias pertinentes para lograr la cobertura y calidad educativa de nuestro alumnado, considerando las afectaciones que dejó la pandemia por COVID-19.

### 9.3 Responsabilidad social.

Tener el objetivo firme de preparar profesionistas con identidad, desenvolvimiento social, tecnológico-científico, técnico y de trascendencia, deseando formar seres humanos íntegros, comprometidos con su entorno, creativos, realizados, libres, con un criterio autónomo y valores que permitan su plenitud profesional.

### 9.4 Investigación e Internacionalización.

Establecer los mecanismos para que la investigación y la internacionalización sean temas prioritarios en nuestra institución.

### 9.5. De la manufactura a la mentefactura.

Comenzar con la migración del paradigma de la manufactura y la mentefactura, a través de estrategias clave y del fomento de programas educativos afines a esta tendencia.

### 9.6. Gobierno digital.

Favorecer la inclusión del Gobierno Digital y los datos abiertos en nuestra institución.

## 10. Macroprocesos Estratégicos Institucionales

### 10.1 Académico

#### Objetivo 1:

“Desarrollar proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico para los sectores estratégicos del estado.”

Estrategia 1.1:	
Difundir proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico creados en la Universidad por el personal académico.	
Indicador	Meta
1.1.1. Número de congresos nacionales e internacionales y foros.	Participar en al menos cinco congresos nacionales, internacionales y/o foros de manera anual.
1.1.2. Número de publicaciones realizadas.	Realizar al menos cinco publicaciones anuales.

1.1.1. Número de congresos nacionales e internacionales y foros.	
<b>Año 1</b>	Participar en al menos cinco congresos nacionales, internacionales y/o foros.
<b>Año 2</b>	Participar en al menos cinco congresos nacionales, internacionales y/o foros.
<b>Año 3</b>	Participar en al menos cinco congresos nacionales, internacionales y/o foros.
<b>Año 4</b>	Participar en al menos cinco congresos nacionales, internacionales y/o foros.
<b>Año 5</b>	Participar en al menos cinco congresos nacionales, internacionales y/o foros.

1.1.2. Número de publicaciones realizadas.	
<b>Año 1</b>	Realizar al menos cinco publicaciones.
<b>Año 2</b>	Realizar al menos cinco publicaciones.
<b>Año 3</b>	Realizar al menos cinco publicaciones.
<b>Año 4</b>	Realizar al menos cinco publicaciones.
<b>Año 5</b>	Realizar al menos cinco publicaciones.

Estrategia 1.2:	
Fomentar la participación en convocatorias para el desarrollo de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	
Indicador	Meta
1.2.1. Participación en cursos de formación en la investigación.	Mantener vigente la formación en la investigación del 100% del personal docente.

1.2.2. Número de participaciones en convocatorias.	Participar en al menos tres convocatorias de proyectos de investigación, innovación y/o desarrollo tecnológico al año.
1.2.3. Número de propuestas aprobadas en convocatorias.	Lograr al menos una propuesta aprobada en convocatorias de proyectos de investigación, innovación y/o desarrollo tecnológico al año.

#### 1.2.1. Participación en cursos de formación en la investigación.

<b>Año 1</b>	Mantener vigente al 60% del personal docente en la formación en la investigación.
<b>Año 2</b>	Mantener vigente al 70% del personal docente en la formación en la investigación.
<b>Año 3</b>	Mantener vigente al 80% del personal docente en la formación en la investigación.
<b>Año 4</b>	Mantener vigente al 90% del personal docente en la formación en la investigación.
<b>Año 5</b>	Mantener vigente al 100% del personal docente en la formación en la investigación.

#### 1.2.2. Número de participaciones en convocatorias.

<b>Año 1</b>	Participar en tres convocatorias de proyectos de investigación, innovación y/o desarrollo tecnológico.
<b>Año 2</b>	Participar en tres convocatorias de proyectos de investigación, innovación y/o desarrollo tecnológico.
<b>Año 3</b>	Participar en tres convocatorias de proyectos de investigación, innovación y/o desarrollo tecnológico.
<b>Año 4</b>	Participar en tres convocatorias de proyectos de investigación, innovación y/o desarrollo tecnológico.
<b>Año 5</b>	Participar en tres convocatorias de proyectos de investigación, innovación y/o desarrollo tecnológico.

#### 1.2.3. Número de propuestas aprobadas en convocatorias.

<b>Año 1</b>	Lograr al menos una propuesta aprobada en convocatorias de proyectos de investigación, innovación y/o desarrollo tecnológico
<b>Año 2</b>	Lograr al menos una propuesta aprobada en convocatorias de proyectos de investigación, innovación y/o desarrollo tecnológico
<b>Año 3</b>	Lograr al menos una propuesta aprobada en convocatorias de proyectos de investigación, innovación y/o desarrollo tecnológico
<b>Año 4</b>	Lograr al menos una propuesta aprobada en convocatorias de proyectos de investigación, innovación y/o desarrollo tecnológico
<b>Año 5</b>	Lograr al menos una propuesta aprobada en convocatorias de proyectos de investigación, innovación y/o desarrollo tecnológico

#### Estrategia 1.3:

Difundir proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico creados por el personal académico mediante foros de divulgación científica y tecnológica.

Indicador	Meta
<b>1.3.1.</b> Número de foros de divulgación científica y tecnológica en los que la Universidad participe como organizadora o colaboradora.	Participar en al menos un foro de divulgación científica y tecnológica, de manera anual, como universidad organizadora o colaboradora.

<b>1.3.1. Número de foros de divulgación científica y tecnológica en los que la Universidad participe como organizadora o colaboradora.</b>	
<b>Año 1</b>	Participar en al menos un foro de divulgación científica y tecnológica como universidad organizadora o colaboradora.
<b>Año 2</b>	Participar en al menos un foro de divulgación científica y tecnológica como universidad organizadora o colaboradora.
<b>Año 3</b>	Participar en al menos un foro de divulgación científica y tecnológica como universidad organizadora o colaboradora.
<b>Año 4</b>	Participar en al menos un foro de divulgación científica y tecnológica como universidad organizadora o colaboradora.
<b>Año 5</b>	Participar en al menos un foro de divulgación científica y tecnológica como universidad organizadora o colaboradora.

<b>Estrategia 1.4:</b>	
<b>Desarrollar proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico interinstitucionales.</b>	
Indicador	Meta
<b>1.4.1.</b> Número de proyectos desarrollados en colaboración interinstitucional.	Desarrollar al menos cinco proyectos en colaboración interinstitucional, de manera anual.

<b>1.4.1. Número de proyectos desarrollados en colaboración interinstitucional.</b>	
<b>Año 1</b>	Desarrollar al menos cinco proyectos en colaboración interinstitucional.
<b>Año 2</b>	Desarrollar al menos cinco proyectos en colaboración interinstitucional.
<b>Año 3</b>	Desarrollar al menos cinco proyectos en colaboración interinstitucional.
<b>Año 4</b>	Desarrollar al menos cinco proyectos en colaboración interinstitucional.
<b>Año 5</b>	Desarrollar al menos cinco proyectos en colaboración interinstitucional.

<b>Estrategia 1.5:</b>	
<b>Crear cuerpos académicos de calidad para incrementar la creación proyectos de desarrollo tecnológico, innovación e investigación.</b>	
Indicador	Meta
<b>1.5.1.</b> Número de cuerpos académicos registrados ante PRODEP.	Contar con al menos cuatro cuerpos académicos registrados.
<b>1.5.2.</b> Grado de consolidación de los cuerpos académicos registrados ante PRODEP.	Contar con al menos un cuerpo académico en consolidación y tres cuerpos académicos en formación.
<b>1.5.3.</b> Número de cuerpos académicos en colaboración con otras IES.	Contar con al menos un cuerpo académico trabajando en colaboración con otras IES.

<b>1.5.1. Número de cuerpos académicos registrados ante PRODEP.</b>
---

<b>Año 1</b>	Contar con al menos dos cuerpos académicos registrados.
<b>Año 2</b>	Contar con al menos tres cuerpos académicos registrados.
<b>Año 3</b>	Contar con al menos cuatro cuerpos académicos registrados.
<b>Año 4</b>	Contar con al menos cuatro cuerpos académicos registrados.
<b>Año 5</b>	Contar con al cuatro cinco cuerpos académicos registrados.

#### 1.5.2. Grado de consolidación de los cuerpos académicos registrados ante PRODEP.

<b>Año 1</b>	Contar con al menos dos cuerpos académicos en formación.
<b>Año 2</b>	Contar con al menos tres cuerpos académicos en formación.
<b>Año 3</b>	Contar con al menos cuatro cuerpos académicos en formación.
<b>Año 4</b>	Contar con al menos tres cuerpos académicos en formación y un cuerpo académico en consolidación.
<b>Año 5</b>	Contar con al menos dos cuerpos académicos en formación y dos cuerpos académicos en consolidación.

#### 1.5.3. Número de cuerpos académicos en colaboración con otras IES.

<b>Año 1</b>	Contar con al menos un cuerpo académico trabajando en colaboración con otras IES.
<b>Año 2</b>	Contar con al menos un cuerpo académico trabajando en colaboración con otras IES.
<b>Año 3</b>	Contar con al menos un cuerpo académico trabajando en colaboración con otras IES.
<b>Año 4</b>	Contar con al menos un cuerpo académico trabajando en colaboración con otras IES.
<b>Año 5</b>	Contar con al menos un cuerpo académico trabajando en colaboración con otras IES.

## Objetivo 2:

“Desarrollar proyectos sustentables con impacto en la ciencia, tecnología e innovación.”

#### Estrategia 2.1:

Promover el desarrollo de proyectos sustentables.

Indicador	Meta
2.1.1. Número de proyectos sustentables desarrollados por la comunidad académica.	Generar al menos un proyecto de sustentabilidad de manera anual.
2.1.2. Número de proyectos sustentables participantes en convocatorias.	Participar en al menos una convocatoria de sustentabilidad, de manera anual

#### 2.1.1. Número de proyectos sustentables desarrollados por la comunidad académica.

<b>Año 1</b>	Generar al menos un proyecto de sustentabilidad.
<b>Año 2</b>	Generar al menos un proyecto de sustentabilidad.
<b>Año 3</b>	Generar al menos un proyecto de sustentabilidad.
<b>Año 4</b>	Generar al menos un proyecto de sustentabilidad.
<b>Año 5</b>	Generar al menos un proyecto de sustentabilidad.

#### 2.1.2. Número de proyectos sustentables participantes en convocatorias.

<b>Año 1</b>	Participar en al menos una convocatoria de sustentabilidad
<b>Año 2</b>	Participar en al menos una convocatoria de sustentabilidad

<b>Año 3</b>	Participar en al menos una convocatoria de sustentabilidad
<b>Año 4</b>	Participar en al menos una convocatoria de sustentabilidad
<b>Año 5</b>	Participar en al menos una convocatoria de sustentabilidad

### Objetivo 3:

“Erradicar la deserción escolar y mejorar la calidad educativa.”

<b>Estrategia 3.1:</b>	
<b>Implementar estrategias para abatir la deserción escolar.</b>	
<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>
<b>3.1.1.</b> Número de estrategias implementadas en pro de la flexibilidad curricular o planes mixtos.	Implementar al menos una estrategia anual.
<b>3.1.2.</b> Porcentaje de deserción escolar.	Reducir al menos un 5% anual la deserción escolar.
<b>3.1.3.</b> Número de estrategias para abatir la deserción escolar.	Implementar al menos seis estrategias por año.
<b>3.1.4.</b> Mejoras en los esquemas de atención a estudiantes en riesgo de abandono.	Atender al 100% del estudiantado mediante el Plan de Acción Tutorial (PAT).

<b>3.1.1. Número de estrategias implementadas en pro de la flexibilidad curricular o planes mixtos.</b>	
<b>Año 1</b>	Implementar al menos una estrategia.
<b>Año 2</b>	Implementar al menos una estrategia.
<b>Año 3</b>	Implementar al menos una estrategia.
<b>Año 4</b>	Implementar al menos una estrategia.
<b>Año 5</b>	Implementar al menos una estrategia.

<b>3.1.2. Porcentaje de deserción escolar.</b>	
<b>Año 1</b>	Reducir al menos un 5% anual la deserción escolar.
<b>Año 2</b>	Reducir al menos un 5% anual la deserción escolar.
<b>Año 3</b>	Reducir al menos un 5% anual la deserción escolar.
<b>Año 4</b>	Reducir al menos un 5% anual la deserción escolar.
<b>Año 5</b>	Reducir al menos un 5% anual la deserción escolar.

<b>3.1.3. Número de estrategias para abatir la deserción escolar.</b>	
<b>Año 1</b>	Implementar al menos 6 estrategias.
<b>Año 2</b>	Implementar al menos 6 estrategias.
<b>Año 3</b>	Implementar al menos 6 estrategias.
<b>Año 4</b>	Implementar al menos 6 estrategias.
<b>Año 5</b>	Implementar al menos 6 estrategias.

<b>3.1.4. Mejoras en los esquemas de atención a estudiantes en riesgo de abandono escolar.</b>	
<b>Año 1</b>	Atender al 100% del estudiantado mediante el Plan de Acción Tutorial (PAT).
<b>Año 2</b>	Atender al 100% del estudiantado mediante el Plan de Acción Tutorial (PAT).

<b>Año 3</b>	Atender al 100% del estudiantado mediante el Plan de Acción Tutorial (PAT).
<b>Año 4</b>	Atender al 100% del estudiantado mediante el Plan de Acción Tutorial (PAT).
<b>Año 5</b>	Atender al 100% del estudiantado mediante el Plan de Acción Tutorial (PAT).

### Estrategia 3.2:

**Impulsar las competencias digitales en el personal docente para la implementación de las nuevas modalidades de entorno educativo.**

Indicador	Meta
<b>3.2.1.</b> Cantidad de acciones en favor del impulso a las competencias digitales en el personal docente.	Realizar al menos una capacitación en competencias digitales al año para docentes.

### 3.2.1. Cantidad de acciones en favor del impulso a las competencias digitales en el personal docente.

<b>Año 1</b>	Realizar al menos una capacitación en competencias digitales para docentes.
<b>Año 2</b>	Realizar al menos una capacitación en competencias digitales para docentes.
<b>Año 3</b>	Realizar al menos una capacitación en competencias digitales para docentes.
<b>Año 4</b>	Realizar al menos una capacitación en competencias digitales para docentes.
<b>Año 5</b>	Realizar al menos una capacitación en competencias digitales para docentes.

### Estrategia 3.3:

**Implementar estrategias en conjunto con los padres de familia contra el abandono escolar.**

Indicador	Meta
<b>3.3.1.</b> Acciones en conjunto con los padres de familia contra el abandono escolar.	Realizar una reunión anual con padres de familia de las y los estudiantes de nuevo ingreso para involucrarlos en la trayectoria escolar de sus hijos.

### 3.3.1. Acciones en conjunto con los padres de familia contra el abandono escolar.

<b>Año 1</b>	Realizar una reunión con los padres de familia de las y los estudiantes de nuevo ingreso para involucrarlos en la trayectoria escolar de sus hijos
<b>Año 2</b>	Realizar una reunión con los padres de familia de las y los estudiantes de nuevo ingreso para involucrarlos en la trayectoria escolar de sus hijos
<b>Año 3</b>	Realizar una reunión con los padres de familia de las y los estudiantes de nuevo ingreso para involucrarlos en la trayectoria escolar de sus hijos
<b>Año 4</b>	Realizar una reunión con los padres de familia de las y los estudiantes de nuevo ingreso para involucrarlos en la trayectoria escolar de sus hijos
<b>Año 5</b>	Realizar una reunión con los padres de familia de las y los estudiantes de nuevo ingreso para involucrarlos en la trayectoria escolar de sus hijos

### Estrategia 3.4:

**Mejorar el aprovechamiento escolar en los centros educativos.**

Indicador		Meta
3.4.1. Promedio de aprovechamiento escolar.		Mantener al menos un promedio de aprovechamiento escolar de 8.0.
3.4.2. Acciones en favor de la mejora del aprovechamiento escolar.		Implementar de manera anual, al menos 6 estrategias para la mejora del aprovechamiento escolar.
<b>3.4.1. Promedio de aprovechamiento escolar.</b>		
<b>Año 1</b>	Mantener al menos un promedio de aprovechamiento escolar de 8.0.	
<b>Año 2</b>	Mantener al menos un promedio de aprovechamiento escolar de 8.0.	
<b>Año 3</b>	Mantener al menos un promedio de aprovechamiento escolar de 8.0.	
<b>Año 4</b>	Mantener al menos un promedio de aprovechamiento escolar de 8.0.	
<b>Año 5</b>	Mantener al menos un promedio de aprovechamiento escolar de 8.0.	

3.4.2. Acciones en favor de la mejora del aprovechamiento escolar.	
<b>Año 1</b>	Implementar al menos 6 estrategias para la mejora del aprovechamiento escolar.
<b>Año 2</b>	Implementar al menos 6 estrategias para la mejora del aprovechamiento escolar.
<b>Año 3</b>	Implementar al menos 6 estrategias para la mejora del aprovechamiento escolar.
<b>Año 4</b>	Implementar al menos 6 estrategias para la mejora del aprovechamiento escolar.
<b>Año 5</b>	Implementar al menos 6 estrategias para la mejora del aprovechamiento escolar.

Estrategia 3.5: Implementar estrategias para la mejora de la calidad educativa.	
Indicador	Meta
3.5.1. Número de programas educativos acreditados.	Mantener acreditados el 100% de los programas educativos.
3.5.2. Número de docentes en el SNI.	Lograr que el 100% de las y los docentes con Doctorado sean parte del SNI.
3.5.3. Número de docentes con perfil deseable del PRODEP.	Lograr que el 100% de las y los docentes de tiempo completo cuenten con perfil deseable del PRODEP.

3.5.1. Número de programas educativos acreditados.	
<b>Año 1</b>	Mantener acreditados el 60% de los programas educativos.
<b>Año 2</b>	Mantener acreditados el 75% de los programas educativos.
<b>Año 3</b>	Mantener acreditados el 90% de los programas educativos.
<b>Año 4</b>	Mantener acreditados el 100% de los programas educativos.
<b>Año 5</b>	Mantener acreditados el 100% de los programas educativos.

3.5.2. Número de docentes en el SNI.	
<b>Año 1</b>	Lograr que el 35% de las y los docentes con Doctorado sean parte del SNI.
<b>Año 2</b>	Lograr que el 43% de las y los docentes con Doctorado sean parte del SNI.
<b>Año 3</b>	Lograr que el 50% de las y los docentes con Doctorado sean parte del SNI.
<b>Año 4</b>	Lograr que el 64% de las y los docentes con Doctorado sean parte del SNI.
<b>Año 5</b>	Lograr que el 80% de las y los docentes con Doctorado sean parte del SNI.

<b>3.5.3. Número de docentes con perfil deseable del PRODEP.</b>	
<b>Año 1</b>	Lograr que el 26% de las y los docentes con Doctorado cuenten con perfil deseable del PRODEP.
<b>Año 2</b>	Lograr que el 33% de las y los docentes con Doctorado cuenten con perfil deseable del PRODEP.
<b>Año 3</b>	Lograr que el 40% de las y los docentes con Doctorado cuenten con perfil deseable del PRODEP.
<b>Año 4</b>	Lograr que el 53% de las y los docentes con Doctorado cuenten con perfil deseable del PRODEP.
<b>Año 5</b>	Lograr que el 70% de las y los docentes con Doctorado cuenten con perfil deseable del PRODEP.

<b>Estrategia 3.6:</b>	
<b>Gestionar becas para el alumnado con necesidad económica y/o desempeño sobresaliente.</b>	
<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>
<b>3.6.1.</b> Porcentaje de estudiantes becados.	Lograr que el 75% del alumnado cuente con alguna beca municipal, estatal y/o federal.

<b>3.6.1. Porcentaje de estudiantes con becas.</b>	
<b>Año 1</b>	Lograr que el 71% del alumnado cuente con alguna beca municipal, estatal y/o federal.
<b>Año 2</b>	Lograr que el 72% del alumnado cuente con alguna beca municipal, estatal y/o federal.
<b>Año 3</b>	Lograr que el 73% del alumnado cuente con alguna beca municipal, estatal y/o federal.
<b>Año 4</b>	Lograr que el 74% del alumnado cuente con alguna beca municipal, estatal y/o federal.
<b>Año 5</b>	Lograr que el 75% del alumnado cuente con alguna beca municipal, estatal y/o federal.

<b>Estrategia 3.7:</b>	
<b>Reducir los índices de reprobación escolar y mejorar la eficiencia terminal.</b>	
<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>
<b>3.7.1.</b> Índice de reprobación escolar.	Disminuir en un 1% anual el índice de reprobación escolar en la institución.
<b>3.7.2.</b> Acciones para disminuir los índices de reprobación escolar.	Realizar al menos seis acciones para disminuir los índices de reprobación escolar, de manera anual.

3.7.3. Índice de eficiencia terminal.	Contar con un índice de eficiencia terminal promedio del 40%.
3.7.4. Acciones para mejorar la eficiencia terminal.	Realizar al menos seis acciones para aumentar los índices de eficiencia terminal, de manera anual.

3.7.1. Índice de reprobación escolar.	
<b>Año 1</b>	Mantener el índice de reprobación escolar en menos del 17.4%.
<b>Año 2</b>	Mantener el índice de reprobación escolar en menos del 17.3%.
<b>Año 3</b>	Mantener el índice de reprobación escolar en menos del 17.2%.
<b>Año 4</b>	Mantener el índice de reprobación escolar en menos del 17.1%.
<b>Año 5</b>	Mantener el índice de reprobación escolar en menos del 17.0%.

3.7.2. Acciones para disminuir los índices de reprobación escolar.	
<b>Año 1</b>	Realizar al menos seis acciones para disminuir los índices de reprobación escolar.
<b>Año 2</b>	Realizar al menos seis acciones para disminuir los índices de reprobación escolar.
<b>Año 3</b>	Realizar al menos seis acciones para disminuir los índices de reprobación escolar.
<b>Año 4</b>	Realizar al menos seis acciones para disminuir los índices de reprobación escolar.
<b>Año 5</b>	Realizar al menos seis acciones para disminuir los índices de reprobación escolar.

3.7.3. Índice de eficiencia terminal.	
<b>Año 1</b>	Mantener el índice de eficiencia terminal promedio por encima del 40%.
<b>Año 2</b>	Mantener el índice de eficiencia terminal promedio por encima del 40%.
<b>Año 3</b>	Mantener el índice de eficiencia terminal promedio por encima del 40%.
<b>Año 4</b>	Mantener el índice de eficiencia terminal promedio por encima del 40%.
<b>Año 5</b>	Mantener el índice de eficiencia terminal promedio por encima del 40%.

3.7.4. Acciones para mejorar la eficiencia terminal.	
<b>Año 1</b>	Realizar al menos seis acciones para aumentar los índices de eficiencia terminal.
<b>Año 2</b>	Realizar al menos seis acciones para aumentar los índices de eficiencia terminal.
<b>Año 3</b>	Realizar al menos seis acciones para aumentar los índices de eficiencia terminal.
<b>Año 4</b>	Realizar al menos seis acciones para aumentar los índices de eficiencia terminal.
<b>Año 5</b>	Realizar al menos seis acciones para aumentar los índices de eficiencia terminal.

#### Objetivo 4:

“Incrementar la cobertura escolar.”

Estrategia 4.1:	
Implementar estrategias para lograr una mayor cobertura escolar.	
Indicador	Meta
4.1.1. Porcentaje de programas académicos pertinentes.	Contar con el 100% de programas académicos pertinentes.
4.1.2. Matrícula de estudiantes de licenciatura.	Aumentar al menos un 2% anual la matrícula de licenciatura.
4.1.3. Matrícula de estudiantes de posgrado.	Aumentar al menos un 10% la matrícula de posgrado en los siguientes 5 años.

4.1.1. Cantidad de programas académicos pertinentes.	
<b>Año 1</b>	Contar con el 100% de programas académicos pertinentes.
<b>Año 2</b>	Contar con el 100% de programas académicos pertinentes.
<b>Año 3</b>	Contar con el 100% de programas académicos pertinentes.
<b>Año 4</b>	Contar con el 100% de programas académicos pertinentes.
<b>Año 5</b>	Contar con el 100% de programas académicos pertinentes.

4.1.2. Matrícula de estudiantes de licenciatura.	
<b>Año 1</b>	Aumentar al menos un 2% la matrícula de licenciatura.
<b>Año 2</b>	Aumentar al menos un 2% la matrícula de licenciatura.
<b>Año 3</b>	Aumentar al menos un 2% la matrícula de licenciatura.
<b>Año 4</b>	Aumentar al menos un 2% la matrícula de licenciatura.
<b>Año 5</b>	Aumentar al menos un 2% la matrícula de licenciatura.

4.1.3. Matrícula de estudiantes de posgrado.	
<b>Año 1</b>	Mantener la matrícula de posgrado.
<b>Año 2</b>	Mantener la matrícula de posgrado.
<b>Año 3</b>	Mantener la matrícula de posgrado.
<b>Año 4</b>	Mantener la matrícula de posgrado.
<b>Año 5</b>	Aumentar al menos un 10% la matrícula de posgrado.

### Objetivo 5:

“Aumentar movilidad académica del alumnado y el personal académico.”

Estrategia 5.1:	
Impulsar la participación en convocatorias de movilidad nacional e internacional de.	
Indicador	Meta
5.1.1. Número de participantes del alumnado en convocatorias de movilidad nacional e internacional.	Lograr la participación de al menos un 5% del estudiantado en convocatorias de movilidad nacional e internacional.
5.1.2. Número de participantes del personal académico en convocatorias de movilidad nacional e internacional.	Lograr la participación de al menos un 5% del personal docente en convocatorias de movilidad nacional e internacional.

5.1.1. Número de participantes del alumnado en convocatorias de movilidad nacional e internacional.	
<b>Año 1</b>	Lograr la participación de al menos un 1% del estudiantado en convocatorias de movilidad nacional e internacional.
<b>Año 2</b>	Lograr la participación de al menos un 2% del estudiantado en convocatorias de movilidad nacional e internacional.
<b>Año 3</b>	Lograr la participación de al menos un 3% del estudiantado en convocatorias de movilidad nacional e internacional.
<b>Año 4</b>	Lograr la participación de al menos un 4% del estudiantado en convocatorias de movilidad nacional e internacional.

<b>Año 5</b>	Lograr la participación de al menos un 5% del estudiantado en convocatorias de movilidad nacional e internacional.
--------------	--

<b>5.1.2. Número de participantes del personal académico en convocatorias de movilidad nacional e internacional.</b>	
<b>Año 1</b>	Lograr la participación de al menos un 5% del personal docente en convocatorias de movilidad nacional e internacional.
<b>Año 2</b>	Lograr la participación de al menos un 5% del personal docente en convocatorias de movilidad nacional e internacional.
<b>Año 3</b>	Lograr la participación de al menos un 5% del personal docente en convocatorias de movilidad nacional e internacional.
<b>Año 4</b>	Lograr la participación de al menos un 5% del personal docente en convocatorias de movilidad nacional e internacional.
<b>Año 5</b>	Lograr la participación de al menos un 5% del personal docente en convocatorias de movilidad nacional e internacional.

### Objetivo 6:

“Impulsar las tecnologías emergentes, la mentefactura y la industria 4.0.”

<b>Estrategia 6.1:</b>	
<b>Incorporar nuevas modalidades educativas con contenidos enfocados a las tecnologías emergentes, asociadas a la economía digital.</b>	
<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>
<b>6.1.1. Número de modalidades educativas.</b>	Contar con al menos 1 modalidad educativa perteneciente a las tecnologías emergentes, la mentefactura y/o la industria 4.0 asociada a la economía digital.

<b>6.1.1. Número de modalidades educativas.</b>	
<b>Año 1</b>	Contar con al menos 1 modalidad educativa perteneciente a las tecnologías emergentes, la mentefactura y/o la industria 4.0 asociada a la economía digital.
<b>Año 2</b>	Contar con al menos 1 modalidad educativa perteneciente a las tecnologías emergentes, la mentefactura y/o la industria 4.0 asociada a la economía digital.
<b>Año 3</b>	Contar con al menos 1 modalidad educativa perteneciente a las tecnologías emergentes, la mentefactura y/o la industria 4.0 asociada a la economía digital.
<b>Año 4</b>	Contar con al menos 1 modalidad educativa perteneciente a las tecnologías emergentes, la mentefactura y/o la industria 4.0 asociada a la economía digital.
<b>Año 5</b>	Contar con al menos 1 modalidad educativa perteneciente a las tecnologías emergentes, la mentefactura y/o la industria 4.0 asociada a la economía digital.

Estrategia 6.2:	
Incrementar los programas educativos innovadores enfocados a las megatendencias.	
Indicador	Meta
6.2.1. Porcentaje de programas educativos innovadores enfocados a las megatendencias.	Contar con al menos el 80% de programas educativos enfocados a las megatendencias.

6.2.1. Porcentaje de programas educativos innovadores enfocados a las megatendencias.	
<b>Año 1</b>	Contar con al menos el 80% de programas educativos enfocados a las megatendencias.
<b>Año 2</b>	Contar con al menos el 80% de programas educativos enfocados a las megatendencias.
<b>Año 3</b>	Contar con al menos el 80% de programas educativos enfocados a las megatendencias.
<b>Año 4</b>	Contar con al menos el 80% de programas educativos enfocados a las megatendencias.
<b>Año 5</b>	Contar con al menos el 80% de programas educativos enfocados a las megatendencias.

## 10.2 Vinculación

### Objetivo 1:

“Impulsar la economía del conocimiento con especial énfasis en la transferencia de tecnología.”

Estrategia 1.1:	
Incrementar el número de convenios con instituciones nacionales e internacionales estratégicas.	
Indicador	Meta
1.1.1. Número de convenios firmados con instituciones de sectores estratégicos del estado.	Generar al menos 10 convenios estratégicos con instituciones al año.

1.1.1. Número de convenios firmados con instituciones de sectores estratégicos del estado.	
<b>Año 1</b>	Generar al menos 10 convenios estratégicos.
<b>Año 2</b>	Generar al menos 10 convenios estratégicos.
<b>Año 3</b>	Generar al menos 10 convenios estratégicos.
<b>Año 4</b>	Generar al menos 10 convenios estratégicos.
<b>Año 5</b>	Generar al menos 10 convenios estratégicos.

Estrategia 1.2:	
Incrementar la oferta de servicios tecnológicos a la industria nacional.	
Indicador	Meta
1.2.1. Número de servicios tecnológicos ofertados.	Incrementar al menos un 10% anual la oferta de servicios tecnológicos.

1.2.1. Número de servicios tecnológicos ofertado.	
<b>Año 1</b>	Incrementar al menos un 10% la oferta de servicios tecnológicos.
<b>Año 2</b>	Incrementar al menos un 10% la oferta de servicios tecnológicos.
<b>Año 3</b>	Incrementar al menos un 10% la oferta de servicios tecnológicos.
<b>Año 4</b>	Incrementar al menos un 10% la oferta de servicios tecnológicos.
<b>Año 5</b>	Incrementar al menos un 10% la oferta de servicios tecnológicos.

## Objetivo 2:

“Fomentar la cultura de la innovación y el emprendimiento.”

Estrategia 2.1:	
Impulsar la generación de proyectos de innovación y/o emprendimiento con especial énfasis en la mentefactura.	
Indicador	Meta
2.1.1. Número de proyectos de innovación y/o emprendimientos identificados para participar en convocatorias y/o concursos.	Identificar al menos dos proyectos de innovación y/o emprendimiento para participar en convocatorias y/o concursos.
2.1.2. Número de proyectos de innovación y/o emprendimiento que participan en convocatorias y/o concursos.	Participar al menos con un proyecto de innovación y/o emprendimiento en convocatorias y/o concursos.
2.1.3. Número de proyectos de emprendimiento con enfoque de mentefactura.	Impulsar al menos un proyecto de emprendimiento con enfoque de mentefactura al año.
2.1.4. Número de patentes.	Consolidar al menos una patente institucional en los próximos 5 años.

2.1.1. Número de proyectos de innovación y/o emprendimiento identificados para participar en convocatorias y/o concursos.	
<b>Año 1</b>	Identificar al menos dos proyectos de innovación y/o emprendimiento para participar en convocatorias y/o concursos.
<b>Año 2</b>	Identificar al menos dos proyectos de innovación y/o emprendimiento para participar en convocatorias y/o concursos.
<b>Año 3</b>	Identificar al menos dos proyectos de innovación y/o emprendimiento para participar en convocatorias y/o concursos.
<b>Año 4</b>	Identificar al menos dos proyectos de innovación y/o emprendimiento para participar en convocatorias y/o concursos.
<b>Año 5</b>	Identificar al menos dos proyectos de innovación y/o emprendimiento para participar en convocatorias y/o concursos.

2.1.2. Número de proyectos de innovación y/o emprendimiento que participan en convocatorias y/o concursos.	
<b>Año 1</b>	Participar al menos con un proyecto de innovación y/o emprendimiento en convocatorias y/o concursos.
<b>Año 2</b>	Participar al menos con un proyecto de innovación y/o emprendimiento en convocatorias y/o concursos.

<b>Año 3</b>	Participar al menos con un proyecto de innovación y/o emprendimiento en convocatorias y/o concursos.
<b>Año 4</b>	Participar al menos con un proyecto de innovación y/o emprendimiento en convocatorias y/o concursos.
<b>Año 5</b>	Participar al menos con un proyecto de innovación y/o emprendimiento en convocatorias y/o concursos.

### 2.1.3. Número de proyectos de emprendimiento con enfoque de mentefactura.

<b>Año 1</b>	Impulsar al menos un proyecto de emprendimiento con enfoque de mentefactura al año.
<b>Año 2</b>	Impulsar al menos un proyecto de emprendimiento con enfoque de mentefactura al año.
<b>Año 3</b>	Impulsar al menos un proyecto de emprendimiento con enfoque de mentefactura al año.
<b>Año 4</b>	Impulsar al menos un proyecto de emprendimiento con enfoque de mentefactura al año.
<b>Año 5</b>	Impulsar al menos un proyecto de emprendimiento con enfoque de mentefactura al año.

### 2.1.4. Número de patentes.

<b>Año 1</b>	Consolidar al menos una patente institucional en los próximos cinco años.
<b>Año 2</b>	
<b>Año 3</b>	
<b>Año 4</b>	
<b>Año 5</b>	

## Objetivo 3:

“Incrementar la participación de la Universidad en actividades de responsabilidad social.”

### Estrategia 3.1:

Generar alianzas estratégicas y proyectos con instituciones cuyo objeto sea la responsabilidad social.

Indicador	Meta
<b>3.1.1.</b> Número de proyectos de responsabilidad social en alianza con instituciones.	Trabajar en al menos cinco proyectos de responsabilidad social al año.

### 3.1.1. Número de proyectos de responsabilidad social en alianza con instituciones.

<b>Año 1</b>	Trabajar en al menos cinco proyectos de responsabilidad social.
<b>Año 2</b>	Trabajar en al menos cinco proyectos de responsabilidad social.
<b>Año 3</b>	Trabajar en al menos cinco proyectos de responsabilidad social.
<b>Año 4</b>	Trabajar en al menos cinco proyectos de responsabilidad social.
<b>Año 5</b>	Trabajar en al menos cinco proyectos de responsabilidad social.

Estrategia 3.2:	
Implementar campañas de difusión y sensibilización de la responsabilidad social.	
Indicador	Meta
3.2.1. Número de campañas de difusión y sensibilización de la responsabilidad social implementadas.	Generar al menos cinco campañas de difusión y sensibilización al año.

3.2.1. Número de campañas de difusión y sensibilización de la responsabilidad social implementadas.	
<b>Año 1</b>	Generar al menos cinco campañas de difusión y sensibilización.
<b>Año 2</b>	Generar al menos cinco campañas de difusión y sensibilización.
<b>Año 3</b>	Generar al menos cinco campañas de difusión y sensibilización.
<b>Año 4</b>	Generar al menos cinco campañas de difusión y sensibilización.
<b>Año 5</b>	Generar al menos cinco campañas de difusión y sensibilización.

#### Objetivo 4:

“Fortalecer el desarrollo humano, el arte y la cultura de la paz en la comunidad universitaria.”

Estrategia 4.1:	
Implementar acciones en pro de la salud mental.	
Indicador	Meta
4.1.1. Plan de trabajo de acciones por la salud mental de la comunidad académica.	Generar un plan de trabajo cuatrimestral con acciones por la salud mental.
4.1.2. Acciones en favor de la salud mental de la comunidad académica.	Realizar al menos dos acciones cuatrimestrales en favor de la salud mental de la comunidad académica.

4.1.1. Plan de trabajo de acciones por la salud mental de la comunidad académica.	
<b>Año 1</b>	Generar tres planes de trabajo, uno por periodo cuatrimestral, con acciones por la salud mental.
<b>Año 2</b>	Generar tres planes de trabajo, uno por periodo cuatrimestral, con acciones por la salud mental.
<b>Año 3</b>	Generar tres planes de trabajo, uno por periodo cuatrimestral, con acciones por la salud mental.
<b>Año 4</b>	Generar tres planes de trabajo, uno por periodo cuatrimestral, con acciones por la salud mental.
<b>Año 5</b>	Generar tres planes de trabajo, uno por periodo cuatrimestral, con acciones por la salud mental.

4.1.2. Acciones en favor de la salud mental de la comunidad académica.	
<b>Año 1</b>	Realizar al menos seis acciones en favor de la salud mental de la comunidad académica.

<b>Año 2</b>	Realizar al menos seis acciones en favor de la salud mental de la comunidad académica.
<b>Año 3</b>	Realizar al menos seis acciones en favor de la salud mental de la comunidad académica.
<b>Año 4</b>	Realizar al menos seis acciones en favor de la salud mental de la comunidad académica.
<b>Año 5</b>	Realizar al menos seis acciones en favor de la salud mental de la comunidad académica.

#### **Estrategia 4.2:**

#### **Fomentar las actividades deportivas de la comunidad académica.**

<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>
<b>4.2.1.</b> Plan de trabajo de acciones en favor del deporte para la comunidad académica.	Generar un plan de trabajo cuatrimestral, que contemple acciones a favor del deporte para la institución.
<b>4.2.2.</b> Cantidad de participaciones en actividades deportivas para la comunidad académica.	Participar al menos en 10 actividades al año en favor de la promoción del deporte.
<b>4.2.3.</b> Cantidad de acciones para el impulso a deportistas destacados.	Impulsar al 100% de los deportistas destacados en la institución mediante diferentes acciones.

#### **4.2.1. Plan de trabajo de acciones en favor del deporte para la comunidad académica.**

<b>Año 1</b>	Generar tres planes de trabajo, uno cada cuatrimestre, que contemple acciones a favor del deporte para la institución.
<b>Año 2</b>	Generar tres planes de trabajo, uno cada cuatrimestre, que contemple acciones a favor del deporte para la institución.
<b>Año 3</b>	Generar tres planes de trabajo, uno cada cuatrimestre, que contemple acciones a favor del deporte para la institución.
<b>Año 4</b>	Generar tres planes de trabajo, uno cada cuatrimestre, que contemple acciones a favor del deporte para la institución.
<b>Año 5</b>	Generar tres planes de trabajo, uno cada cuatrimestre, que contemple acciones a favor del deporte para la institución.

#### **4.2.2. Cantidad de participaciones en actividades deportivas para la comunidad académica.**

<b>Año 1</b>	Participar al menos en 10 actividades en favor de la promoción del deporte.
<b>Año 2</b>	Participar al menos en 10 actividades en favor de la promoción del deporte.
<b>Año 3</b>	Participar al menos en 10 actividades en favor de la promoción del deporte.
<b>Año 4</b>	Participar al menos en 10 actividades en favor de la promoción del deporte.
<b>Año 5</b>	Participar al menos en 10 actividades en favor de la promoción del deporte.

#### **4.2.3. Cantidad de acciones para el impulso a deportistas destacados.**

<b>Año 1</b>	Impulsar al 100% de los deportistas destacados en la institución mediante diferentes acciones.
<b>Año 2</b>	Impulsar al 100% de los deportistas destacados en la institución mediante diferentes acciones.

<b>Año 3</b>	Impulsar al 100% de los deportistas destacados en la institución mediante diferentes acciones.
<b>Año 4</b>	Impulsar al 100% de los deportistas destacados en la institución mediante diferentes acciones.
<b>Año 5</b>	Impulsar al 100% de los deportistas destacados en la institución mediante diferentes acciones.

#### **Estrategia 4.3:**

#### **Fomentar la cultura y las expresiones artísticas en la comunidad académica.**

<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>
<b>4.3.1.</b> Plan de trabajo de acciones en favor de la cultura y las expresiones artísticas para la comunidad académica.	Generar al menos un plan de trabajo al cuatrimestre en favor de la cultura y las expresiones artísticas.
<b>4.3.2.</b> Cantidad de participaciones en actividades culturales y expresiones artísticas para la comunidad académica.	Participar al menos en 10 actividades al año en favor de la cultura y las expresiones artísticas.

#### **4.3.1. Plan de trabajo de acciones en favor de la cultura y las expresiones artísticas para la comunidad académica.**

<b>Año 1</b>	Generar al menos tres planes de trabajo, uno al cuatrimestre, en favor de la cultura y las expresiones artísticas.
<b>Año 2</b>	Generar al menos tres planes de trabajo, uno al cuatrimestre, en favor de la cultura y las expresiones artísticas.
<b>Año 3</b>	Generar al menos tres planes de trabajo, uno al cuatrimestre, en favor de la cultura y las expresiones artísticas.
<b>Año 4</b>	Generar al menos tres planes de trabajo, uno al cuatrimestre, en favor de la cultura y las expresiones artísticas.
<b>Año 5</b>	Generar al menos tres planes de trabajo, uno al cuatrimestre, en favor de la cultura y las expresiones artísticas.

#### **4.3.2. Cantidad de participaciones en actividades culturales y expresiones artísticas para la comunidad académica.**

<b>Año 1</b>	Participar al menos en 10 actividades en favor de la cultura y las expresiones artísticas.
<b>Año 2</b>	Participar al menos en 10 actividades en favor de la cultura y las expresiones artísticas.
<b>Año 3</b>	Participar al menos en 10 actividades en favor de la cultura y las expresiones artísticas.
<b>Año 4</b>	Participar al menos en 10 actividades en favor de la cultura y las expresiones artísticas.
<b>Año 5</b>	Participar al menos en 10 actividades en favor de la cultura y las expresiones artísticas.

Estrategia 4.4:	
Implementar una cultura de la paz en la institución.	
Indicador	Meta
4.4.1. Acciones en pro de la cultura de la paz.	Generar al menos 10 acciones en favor de la cultura de la paz al año.
4.4.2. Acciones interinstitucionales en pro de la paz.	Generar al menos tres acciones interinstitucionales en favor de la cultura de la paz al año.

4.4.1. Acciones en pro de la cultura de la paz.	
<b>Año 1</b>	Generar al menos 10 acciones en favor de la cultura de la paz.
<b>Año 2</b>	Generar al menos 10 acciones en favor de la cultura de la paz.
<b>Año 3</b>	Generar al menos 10 acciones en favor de la cultura de la paz.
<b>Año 4</b>	Generar al menos 10 acciones en favor de la cultura de la paz.
<b>Año 5</b>	Generar al menos 10 acciones en favor de la cultura de la paz.

4.4.2. Acciones interinstitucionales en pro de la paz.	
<b>Año 1</b>	Generar al menos tres acciones interinstitucionales en favor de la cultura de la paz.
<b>Año 2</b>	Generar al menos tres acciones interinstitucionales en favor de la cultura de la paz.
<b>Año 3</b>	Generar al menos tres acciones interinstitucionales en favor de la cultura de la paz.
<b>Año 4</b>	Generar al menos tres acciones interinstitucionales en favor de la cultura de la paz.
<b>Año 5</b>	Generar al menos tres acciones interinstitucionales en favor de la cultura de la paz.

## Objetivo 5:

“Impulsar la formación dual.”

Estrategia 5.1.	
Implementar una cultura de la formación dual en la institución.	
Indicador	Meta
5.1.1. Cantidad de estudiantes en programas de formación dual.	Contar con al menos un 2% del alumnado en programas de formación dual al año.
5.1.2. Cantidad de acciones para fomentar la formación dual.	Realizar al menos una acción en favor del fomento a la formación dual al año.

5.1.1. Cantidad de estudiantes en programas de formación dual.	
<b>Año 1</b>	Contar con al menos un 2% del alumnado en programas de formación dual.
<b>Año 2</b>	Contar con al menos un 2% del alumnado en programas de formación dual.
<b>Año 3</b>	Contar con al menos un 2% del alumnado en programas de formación dual.
<b>Año 4</b>	Contar con al menos un 2% del alumnado en programas de formación dual.

<b>Año 5</b>	Contar con al menos un 2% del alumnado en programas de formación dual.
--------------	--

#### 5.1.2. Cantidad de acciones para fomentar la formación dual.

<b>Año 1</b>	Realizar al menos una acción en favor del fomento a la formación dual.
<b>Año 2</b>	Realizar al menos una acción en favor del fomento a la formación dual.
<b>Año 3</b>	Realizar al menos una acción en favor del fomento a la formación dual.
<b>Año 4</b>	Realizar al menos una acción en favor del fomento a la formación dual.
<b>Año 5</b>	Realizar al menos una acción en favor del fomento a la formación dual.

### Objetivo 6:

“Realizar un seguimiento a egresados y egresadas efectivo.”

#### Estrategia 6.1.

#### Generar acciones para un seguimiento efectivo a egresadas y egresados.

Indicador	Meta
6.1.1. Ofertas de trabajo para egresadas y egresados.	Contar con una bolsa de trabajo actualizada al 100% durante el año.
6.1.2. Actividades con egresadas y egresados.	Generar al menos una reunión con egresadas y egresados al año.
6.1.3. Servicios de actualización para egresadas y egresados.	Ofertar al menos un servicio de actualización para egresadas y egresados cada cuatro meses.
6.1.4. Base de datos de egresadas y egresados.	Mantener la base de datos de egresadas y egresados actualizada al 100%.

#### 6.1.1. Ofertas de trabajo para egresadas y egresados.

<b>Año 1</b>	Contar con una bolsa de trabajo actualizada al 100%.
<b>Año 2</b>	Contar con una bolsa de trabajo actualizada al 100%.
<b>Año 3</b>	Contar con una bolsa de trabajo actualizada al 100%.
<b>Año 4</b>	Contar con una bolsa de trabajo actualizada al 100%.
<b>Año 5</b>	Contar con una bolsa de trabajo actualizada al 100%.

#### 6.1.2. Actividades con egresadas y egresados.

<b>Año 1</b>	Generar al menos una reunión con egresadas y egresados.
<b>Año 2</b>	Generar al menos una reunión con egresadas y egresados.
<b>Año 3</b>	Generar al menos una reunión con egresadas y egresados.
<b>Año 4</b>	Generar al menos una reunión con egresadas y egresados.
<b>Año 5</b>	Generar al menos una reunión con egresadas y egresados.

#### 6.1.3. Servicios de actualización para egresadas y egresados.

<b>Año 1</b>	Ofertar al menos tres servicios de actualización para egresadas y egresados, uno por cuatrimestre.
<b>Año 2</b>	Ofertar al menos tres servicios de actualización para egresadas y egresados, uno por cuatrimestre.

<b>Año 3</b>	Ofertar al menos tres servicios de actualización para egresadas y egresados, uno por cuatrimestre.
<b>Año 4</b>	Ofertar al menos tres servicios de actualización para egresadas y egresados, uno por cuatrimestre.
<b>Año 5</b>	Ofertar al menos tres servicios de actualización para egresadas y egresados, uno por cuatrimestre.

#### 6.1.4. Base de datos de egresadas y egresados.

<b>Año 1</b>	Mantener la base de datos de egresadas y egresados actualizada al 100%.
<b>Año 2</b>	Mantener la base de datos de egresadas y egresados actualizada al 100%.
<b>Año 3</b>	Mantener la base de datos de egresadas y egresados actualizada al 100%.
<b>Año 4</b>	Mantener la base de datos de egresadas y egresados actualizada al 100%.
<b>Año 5</b>	Mantener la base de datos de egresadas y egresados actualizada al 100%.

### Objetivo 7:

“Posicionar la oferta educativa de la universidad.”

#### Estrategia 7.1.

#### Realizar acciones de promoción para dar a conocer los programas educativos.

Indicador	Meta
7.1.1. Participación en muestras profesiográficas o ferias vocacionales.	Asistir al menos a 10 muestras profesiográficas o ferias vocacionales al año.
7.1.2. Participaciones en eventos o actividades de promoción (talleres, pláticas, visitas guiadas, etc.)	Participar en al menos 15 eventos o actividades de promoción al año.
7.1.3. Campañas de promoción y difusión de la universidad.	Realizar al menos dos campañas de promoción y difusión de la institución al año.

#### 7.1.1. Participación en muestras profesiográficas o ferias vocacionales.

<b>Año 1</b>	Asistir al menos a 10 muestras profesiográficas o ferias vocacionales.
<b>Año 2</b>	Asistir al menos a 10 muestras profesiográficas o ferias vocacionales.
<b>Año 3</b>	Asistir al menos a 10 muestras profesiográficas o ferias vocacionales.
<b>Año 4</b>	Asistir al menos a 10 muestras profesiográficas o ferias vocacionales.
<b>Año 5</b>	Asistir al menos a 10 muestras profesiográficas o ferias vocacionales.

#### 7.1.2. Participaciones en eventos o actividades de promoción (talleres, pláticas, visitas guiadas, etc.).

<b>Año 1</b>	Participar en al menos 15 eventos o actividades de promoción.
<b>Año 2</b>	Participar en al menos 15 eventos o actividades de promoción.
<b>Año 3</b>	Participar en al menos 15 eventos o actividades de promoción.
<b>Año 4</b>	Participar en al menos 15 eventos o actividades de promoción.

<b>Año 5</b>	Participar en al menos 15 eventos o actividades de promoción.
--------------	---

### 7.1.3. Campañas de promoción y difusión de la universidad.

<b>Año 1</b>	Realizar al menos dos campañas de promoción y difusión de la institución.
<b>Año 2</b>	Realizar al menos dos campañas de promoción y difusión de la institución.
<b>Año 3</b>	Realizar al menos dos campañas de promoción y difusión de la institución.
<b>Año 4</b>	Realizar al menos dos campañas de promoción y difusión de la institución.
<b>Año 5</b>	Realizar al menos dos campañas de promoción y difusión de la institución.

## Objetivo 8:

“Contar con una comunicación digital efectiva.”

### Estrategia 8.1:

#### Fortalecer la comunicación digital en la universidad.

Indicador	Meta
<b>8.1.1.</b> Porcentaje de actualización del sitio web institucional, con especial énfasis en la transparencia.	Mantener actualizado el sitio web al 100%.
<b>8.1.2.</b> Cantidad de parrillas de contenido.	Generar una parrilla de contenido digital a la semana.
<b>8.1.3.</b> Porcentaje de seguimiento de la parrilla de contenido propuesta.	Realizar un seguimiento del 100% a la parrilla de contenido.
<b>8.1.4.</b> Acciones de mejora para la cobertura de Internet en la institución.	Realizar una acción anual para mejorar la cobertura de Internet en la institución.
<b>8.1.5.</b> Porcentaje de atención de solicitud de servicios de TI.	Lograr una resolución del 95% de solicitudes de servicios de TI en las 48 horas posteriores a su registro.

#### 8.1.1. Porcentaje de actualización del sitio web institucional, con especial énfasis en la transparencia.

<b>Año 1</b>	Mantener actualizado el sitio web al 100%.
<b>Año 2</b>	Mantener actualizado el sitio web al 100%.
<b>Año 3</b>	Mantener actualizado el sitio web al 100%.
<b>Año 4</b>	Mantener actualizado el sitio web al 100%.
<b>Año 5</b>	Mantener actualizado el sitio web al 100%.

#### 8.1.2. Cantidad de parrillas de contenido.

<b>Año 1</b>	Generar una parrilla de contenido digital a la semana.
<b>Año 2</b>	Generar una parrilla de contenido digital a la semana.
<b>Año 3</b>	Generar una parrilla de contenido digital a la semana.
<b>Año 4</b>	Generar una parrilla de contenido digital a la semana.
<b>Año 5</b>	Generar una parrilla de contenido digital a la semana.

8.1.3. Porcentaje de seguimiento de la parrilla de contenido propuesta.	
<b>Año 1</b>	Realizar un seguimiento del 100% a la parrilla de contenido.
<b>Año 2</b>	Realizar un seguimiento del 100% a la parrilla de contenido.
<b>Año 3</b>	Realizar un seguimiento del 100% a la parrilla de contenido.
<b>Año 4</b>	Realizar un seguimiento del 100% a la parrilla de contenido.
<b>Año 5</b>	Realizar un seguimiento del 100% a la parrilla de contenido.

8.1.4. Acciones de mejora para la cobertura de Internet en la institución.	
<b>Año 1</b>	Realizar una acción para mejorar la cobertura de Internet en la institución.
<b>Año 2</b>	Realizar una acción para mejorar la cobertura de Internet en la institución.
<b>Año 3</b>	Realizar una acción para mejorar la cobertura de Internet en la institución.
<b>Año 4</b>	Realizar una acción para mejorar la cobertura de Internet en la institución.
<b>Año 5</b>	Realizar una acción para mejorar la cobertura de Internet en la institución.

8.1.5. Porcentaje de atención de solicitud de servicios de TI.	
<b>Año 1</b>	Lograr una resolución de al menos el 90% de solicitudes de servicios de TI en las 48 horas posteriores a su registro.
<b>Año 2</b>	Lograr una resolución de al menos el 90% de solicitudes de servicios de TI en las 48 horas posteriores a su registro.
<b>Año 3</b>	Lograr una resolución de al menos el 90% de solicitudes de servicios de TI en las 48 horas posteriores a su registro.
<b>Año 4</b>	Lograr una resolución de al menos el 90% de solicitudes de servicios de TI en las 48 horas posteriores a su registro.
<b>Año 5</b>	Lograr una resolución de al menos el 90% de solicitudes de servicios de TI en las 48 horas posteriores a su registro.

### Objetivo 9:

“Brindar acceso a servicios de salud a la comunidad universitaria.”

Estrategia 9.1:	
Generar acciones para lograr el acceso a los servicios elementales de salud.	
Indicador	Meta
9.1.1. Orientación médica.	Brindar orientación médica al 100% del alumnado y personal de la institución cuando sea necesario.
9.1.2. Campañas preventivas de salud.	Realizar al menos tres campañas preventivas de salud al año en la institución.

9.1.1. Orientación médica.	
<b>Año 1</b>	Brindar orientación médica al 100% del alumnado y personal de la institución cuando sea necesario.

<b>Año 2</b>	Brindar orientación médica al 100% del alumnado y personal de la institución cuando sea necesario.
<b>Año 3</b>	Brindar orientación médica al 100% del alumnado y personal de la institución cuando sea necesario.
<b>Año 4</b>	Brindar orientación médica al 100% del alumnado y personal de la institución cuando sea necesario.
<b>Año 5</b>	Brindar orientación médica al 100% del alumnado y personal de la institución cuando sea necesario.

#### 9.1.2. Campañas preventivas de salud.

<b>Año 1</b>	Realizar al menos tres campañas preventivas de salud en la institución.
<b>Año 2</b>	Realizar al menos tres campañas preventivas de salud en la institución.
<b>Año 3</b>	Realizar al menos tres campañas preventivas de salud en la institución.
<b>Año 4</b>	Realizar al menos tres campañas preventivas de salud en la institución.
<b>Año 5</b>	Realizar al menos tres campañas preventivas de salud en la institución.

### Objetivo 10:

“Fomentar la digitalización y los datos abiertos.”

#### Estrategia 2.1:

#### Impulsar la digitalización de procesos y papelería y la cultura de los datos abiertos en la institución.

Indicador	Meta
10.1.1. Porcentaje de procesos digitalizados.	Incrementar la cantidad de procesos digitalizados en la universidad un 2% anual.
10.1.2. Fomentar el uso de papelería digital.	Realizar al menos cinco acciones al año para el fomento del uso de la papelería digital.
10.1.3. Acciones para favorecer la academia abierta.	Realizar al menos tres acciones al año para favorecer la academia abierta.
10.1.4. Acciones en favor de la transparencia proactiva.	Realizar al menos una acción en favor de la transparencia proactiva al año.
10.1.5. Acciones de transparencia en la Universidad.	Realizar al menos tres acciones al año en favor de la transparencia al interior de la institución.

#### 10.1.1. Porcentaje de procesos digitalizados.

<b>Año 1</b>	Contar con al menos dos procesos digitalizados en la universidad.
<b>Año 2</b>	Contar con al menos cuatro procesos digitalizados en la universidad.
<b>Año 3</b>	Contar con al menos seis procesos digitalizados en la universidad.
<b>Año 4</b>	Contar con al menos ocho procesos digitalizados en la universidad.
<b>Año 5</b>	Contar con al menos diez procesos digitalizados en la universidad.

#### 10.1.2. Fomentar el uso de papelería digital.

<b>Año 1</b>	Realizar al menos cinco acciones para el fomento del uso de la papelería digital.
--------------	---

<b>Año 2</b>	Realizar al menos cinco acciones para el fomento del uso de la papelería digital.
<b>Año 3</b>	Realizar al menos cinco acciones para el fomento del uso de la papelería digital.
<b>Año 4</b>	Realizar al menos cinco acciones para el fomento del uso de la papelería digital.
<b>Año 5</b>	Realizar al menos cinco acciones para el fomento del uso de la papelería digital.

#### 10.1.3. Acciones para favorecer la academia abierta.

<b>Año 1</b>	Realizar al menos tres acciones para favorecer la academia abierta.
<b>Año 2</b>	Realizar al menos tres acciones para favorecer la academia abierta.
<b>Año 3</b>	Realizar al menos tres acciones para favorecer la academia abierta.
<b>Año 4</b>	Realizar al menos tres acciones para favorecer la academia abierta.
<b>Año 5</b>	Realizar al menos tres acciones para favorecer la academia abierta.

#### 10.1.4. Acciones en favor de la transparencia proactiva.

<b>Año 1</b>	Realizar al menos una acción en favor de la transparencia proactiva.
<b>Año 2</b>	Realizar al menos una acción en favor de la transparencia proactiva.
<b>Año 3</b>	Realizar al menos una acción en favor de la transparencia proactiva.
<b>Año 4</b>	Realizar al menos una acción en favor de la transparencia proactiva.
<b>Año 5</b>	Realizar al menos una acción en favor de la transparencia proactiva.

#### 10.1.5. Acciones de transparencia en la universidad.

<b>Año 1</b>	Realizar al menos tres acciones en favor de la transparencia al interior de la institución.
<b>Año 2</b>	Realizar al menos tres acciones en favor de la transparencia al interior de la institución.
<b>Año 3</b>	Realizar al menos tres acciones en favor de la transparencia al interior de la institución.
<b>Año 4</b>	Realizar al menos tres acciones en favor de la transparencia al interior de la institución.
<b>Año 5</b>	Realizar al menos tres acciones en favor de la transparencia al interior de la institución.

## 10.3 Administración

### Objetivo 1:

“Incrementar la capacitación especializada del personal.”

#### Estrategia 1.1:

Promover la participación del personal en cursos, diplomados, certificaciones o talleres especializados.

Indicador	Meta
1.1.1. Número de participantes en cursos, diplomados, certificaciones o talleres especializados.	Lograr que el personal de la universidad realice al menos tres cursos, diplomados, certificaciones o talleres especializados al año.
1.1.2. Fomentar la capacitación del personal.	Difundir cada cuatrimestre el listado de capacitación disponible para el personal.

1.1.1. Número de participantes en cursos, diplomados, certificaciones o talleres especializados.	
<b>Año 1</b>	Lograr que el personal de la universidad realice al menos un curso, diplomado, certificación o taller especializado.
<b>Año 2</b>	Lograr que el personal de la universidad realice al menos dos cursos, diplomados, certificaciones o talleres especializados.
<b>Año 3</b>	Lograr que el personal de la universidad realice al menos tres cursos, diplomados, certificaciones o talleres especializados.
<b>Año 4</b>	Lograr que el personal de la universidad realice al menos tres cursos, diplomados, certificaciones o talleres especializados.
<b>Año 5</b>	Lograr que el personal de la universidad realice al menos tres cursos, diplomados, certificaciones o talleres especializados.
1.1.2. Fomentar la capacitación del personal.	
<b>Año 1</b>	Difundir tres veces, una por cuatrimestre, el listado de capacitación disponible para el personal.
<b>Año 2</b>	Difundir tres veces, una por cuatrimestre, el listado de capacitación disponible para el personal.
<b>Año 3</b>	Difundir tres veces, una por cuatrimestre, el listado de capacitación disponible para el personal.
<b>Año 4</b>	Difundir tres veces, una por cuatrimestre, el listado de capacitación disponible para el personal.
<b>Año 5</b>	Difundir tres veces, una por cuatrimestre, el listado de capacitación disponible para el personal.

## Objetivo 2:

“Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos en todos los niveles.”

Estrategia 2.1:	
Generar acciones de mejora a la infraestructura y el equipamiento de la institución.	
Indicador	Meta
2.1.1. Mantener en buen estado la infraestructura de la institución.	Conservar la infraestructura de la institución con una calidad de al menos 85%.
2.1.2. Mantener en buen estado el equipamiento de la institución.	Conservar el equipamiento de la institución con una calidad de al menos 85%.
2.1.3. Mantener en buen estado el mobiliario de la institución.	Conservar el mobiliario de la institución con una calidad de al menos 85%.

2.1.1. Mantener en buen estado la infraestructura de la institución.	
<b>Año 1</b>	Conservar la infraestructura de la institución con una calidad de al menos 85%.
<b>Año 2</b>	Conservar la infraestructura de la institución con una calidad de al menos 85%.
<b>Año 3</b>	Conservar la infraestructura de la institución con una calidad de al menos 85%.
<b>Año 4</b>	Conservar la infraestructura de la institución con una calidad de al menos 85%.
<b>Año 5</b>	Conservar la infraestructura de la institución con una calidad de al menos 85%.

2.1.2. Mantener en buen estado el equipamiento de la institución.	
<b>Año 1</b>	Conservar el equipamiento de la institución con una calidad de al menos 85%.

<b>Año 2</b>	Conservar el equipamiento de la institución con una calidad de al menos 85%.
<b>Año 3</b>	Conservar el equipamiento de la institución con una calidad de al menos 85%.
<b>Año 4</b>	Conservar el equipamiento de la institución con una calidad de al menos 85%.
<b>Año 5</b>	Conservar el equipamiento de la institución con una calidad de al menos 85%.

### 2.1.3. Mantener en buen estado el mobiliario de la institución.

<b>Año 1</b>	Conservar el mobiliario de la institución con una calidad de al menos 85%.
<b>Año 2</b>	Conservar el mobiliario de la institución con una calidad de al menos 85%.
<b>Año 3</b>	Conservar el mobiliario de la institución con una calidad de al menos 85%.
<b>Año 4</b>	Conservar el mobiliario de la institución con una calidad de al menos 85%.
<b>Año 5</b>	Conservar el mobiliario de la institución con una calidad de al menos 85%.

## Objetivo 3:

“Establecer un clima laboral apropiado.”

### Estrategia 3.1:

#### Generar acciones que propicien un mejor clima laboral

Indicador	Meta
3.1.1. Calificación de la medición del clima laboral.	Mantener superior a la media estatal la calificación del clima laboral.
3.1.2. Calificación del informe de control interno.	Mantener en al menos un 90% la calificación del informe de control interno.

### 3.1.1. Calificación de la medición del clima laboral.

<b>Año 1</b>	Mejorar la última calificación del clima laboral.
<b>Año 2</b>	Lograr una calificación por lo menos igual a la media estatal en clima laboral.
<b>Año 3</b>	Mantener superior a la media estatal la calificación del clima laboral.
<b>Año 4</b>	Mantener superior a la media estatal la calificación del clima laboral.
<b>Año 5</b>	Mantener superior a la media estatal la calificación del clima laboral.

### 3.1.2. Calificación del informe de control interno.

<b>Año 1</b>	Mantener en al menos un 85% la calificación del informe de control interno.
<b>Año 2</b>	Mantener en al menos un 88% la calificación del informe de control interno.
<b>Año 3</b>	Mantener en al menos un 90% la calificación del informe de control interno.
<b>Año 4</b>	Mantener en al menos un 90% la calificación del informe de control interno.
<b>Año 5</b>	Mantener en al menos un 90% la calificación del informe de control interno.

## Objetivo 4:

“Lograr un control presupuestal y la calidad en los procesos.”

### Estrategia 4.1:

#### Generar acciones para contar con un apropiado control presupuestal y una planeación efectiva.

Indicador	Meta
4.1.1. Mantener el PIDE actualizado.	Mantener el PIDE actualizado al 100%.
4.1.2. Generación de la planeación institucional.	Realizar una planeación institucional cada año.
4.1.3. Seguimiento de la planeación institucional.	Evaluar cuatrimestralmente el 100% de los indicadores de la planeación institucional.

4.1.4. Mantener actualizada la aprobación de plazas del personal de la institución.	Gestionar anualmente los trámites requeridos para el suministro del recurso para el pago de servicios de personal.
4.1.5. Calificación del SED.	Mantener la captura de indicadores de avances físicos y financieros al 100% al cierre del ejercicio fiscal.
4.1.6. Calificación del SEVAC.	Mantener la calificación del SEVAC por encima del 90%.
4.1.7. Certificaciones de calidad en los procesos.	Mantener el certificado en ISO 9001:2015 y el certificado en la NMX-R-025-SCFI.
4.1.8. Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).	Mantener el Sistema de Gestión actualizado al 90% en la institución.

#### 4.1.1. Mantener el PIDE actualizado.

<b>Año 1</b>	Mantener el PIDE actualizado al 100%.
<b>Año 2</b>	Mantener el PIDE actualizado al 100%.
<b>Año 3</b>	Mantener el PIDE actualizado al 100%.
<b>Año 4</b>	Mantener el PIDE actualizado al 100%.
<b>Año 5</b>	Mantener el PIDE actualizado al 100%.

#### 4.1.2. Generación de la planeación institucional.

<b>Año 1</b>	Realizar una planeación institucional.
<b>Año 2</b>	Realizar una planeación institucional.
<b>Año 3</b>	Realizar una planeación institucional.
<b>Año 4</b>	Realizar una planeación institucional.
<b>Año 5</b>	Realizar una planeación institucional.

#### 4.1.3. Seguimiento de la planeación institucional.

<b>Año 1</b>	Evaluar en tres ocasiones, una por cuatrimestre, el 100% de los indicadores de la planeación institucional.
<b>Año 2</b>	Evaluar en tres ocasiones, una por cuatrimestre, el 100% de los indicadores de la planeación institucional.
<b>Año 3</b>	Evaluar en tres ocasiones, una por cuatrimestre, el 100% de los indicadores de la planeación institucional.
<b>Año 4</b>	Evaluar en tres ocasiones, una por cuatrimestre, el 100% de los indicadores de la planeación institucional.
<b>Año 5</b>	Evaluar en tres ocasiones, una por cuatrimestre, el 100% de los indicadores de la planeación institucional.

#### 4.1.4. Mantener actualizada la aprobación de plazas del personal de la institución.

<b>Año 1</b>	Gestionar los trámites requeridos para el suministro del recurso para el pago de servicios de personal.
--------------	---

<b>Año 2</b>	Gestionar los trámites requeridos para el suministro del recurso para el pago de servicios de personal.
<b>Año 3</b>	Gestionar los trámites requeridos para el suministro del recurso para el pago de servicios de personal.
<b>Año 4</b>	Gestionar los trámites requeridos para el suministro del recurso para el pago de servicios de personal.
<b>Año 5</b>	Gestionar los trámites requeridos para el suministro del recurso para el pago de servicios de personal.

#### 4.1.5. Calificación del SED.

<b>Año 1</b>	Mantener la captura de indicadores de avances físicos y financieros al 100% al cierre del ejercicio fiscal.
<b>Año 2</b>	Mantener la captura de indicadores de avances físicos y financieros al 100% al cierre del ejercicio fiscal.
<b>Año 3</b>	Mantener la captura de indicadores de avances físicos y financieros al 100% al cierre del ejercicio fiscal.
<b>Año 4</b>	Mantener la captura de indicadores de avances físicos y financieros al 100% al cierre del ejercicio fiscal.
<b>Año 5</b>	Mantener la captura de indicadores de avances físicos y financieros al 100% al cierre del ejercicio fiscal.

#### 4.1.6. Calificación del SEVAC.

<b>Año 1</b>	Mantener la calificación del SEVAC por encima del 85%.
<b>Año 2</b>	Mantener la calificación del SEVAC por encima del 87%.
<b>Año 3</b>	Mantener la calificación del SEVAC por encima del 90%.
<b>Año 4</b>	Mantener la calificación del SEVAC por encima del 90%.
<b>Año 5</b>	Mantener la calificación del SEVAC por encima del 90%.

#### 4.1.7. Certificaciones de calidad en los procesos.

<b>Año 1</b>	Mantener el certificado en ISO 9001:2015 y el certificado en la NMX-R-025-SCFI.
<b>Año 2</b>	Mantener el certificado en ISO 9001:2015 y el certificado en la NMX-R-025-SCFI.
<b>Año 3</b>	Mantener el certificado en ISO 9001:2015 y el certificado en la NMX-R-025-SCFI.
<b>Año 4</b>	Mantener el certificado en ISO 9001:2015 y el certificado en la NMX-R-025-SCFI.
<b>Año 5</b>	Mantener el certificado en ISO 9001:2015 y el certificado en la NMX-R-025-SCFI.

#### 4.1.8. Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).

<b>Año 1</b>	Mantener el Sistema de Gestión actualizado al 90% en la institución.
<b>Año 2</b>	Mantener el Sistema de Gestión actualizado al 90% en la institución.
<b>Año 3</b>	Mantener el Sistema de Gestión actualizado al 90% en la institución.
<b>Año 4</b>	Mantener el Sistema de Gestión actualizado al 90% en la institución.
<b>Año 5</b>	Mantener el Sistema de Gestión actualizado al 90% en la institución.

## **11. Seguimiento y evaluación**

Como parte de los procesos relativos al seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2028, y para cumplir tanto con los requerimientos de los programas federales y estatales de fondos ordinarios y extraordinarios, de los cuales participa la Universidad, como de aquellos referidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se plantean un conjunto de acciones y estrategias de trabajo referidas al diseño de un sistema institucional de indicadores, la adopción del modelo de gestión orientado a resultados, el Presupuesto basado en Resultados (PbR), y la construcción de la Matriz de Marco Lógico (MML) y de la Matriz de Indicadores de Resultados a la gestión institucional (MIR).

## **12. Conclusiones**

El Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2023-2028 de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas es un instrumento que atiende tanto la normatividad estatal y federal actual como las necesidades del entorno, considerando siempre la ubicación de la misma, el perfil de los aspirantes, sus necesidades e inquietudes y la proyección a futuro de la institución. Es por eso que los objetivos, estrategias, indicadores y metas establecidos en este instrumento sientan las bases para un crecimiento sólido y bien fundamentado de la universidad, con una visión fresca, actual y pertinente que permite la integración de la sociedad, la educación y los tres niveles de gobierno, trabajando en sinergia por el desarrollo integral de la juventud guanajuatense.

## 13. Material de referencia

- Quinto Informe del Gobierno del Estado de Guanajuato (2022)
- Censo de Población y Vivienda 2020
- “Programa Sectorial”, incluido en los Lineamientos Generales para la Elaboración del Programa Institucional de Desarrollo de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas (PIDE). Emitido en enero del 2023.
- Actualización del 7 de Julio del 2021 del Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato (2018-2024).
- Programa Sectorial de Educación de Calidad del Gobierno del Estado de Guanajuato 2019-2024
- Actualización del Programa Sectorial de Educación del Gobierno del Estado de Guanajuato (2018-2024).